CIRCULAR No 016

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

DE: GERENTE GENERAL (E)

ASUNTO: MEDIDAS ADOPTADAS POR LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO

FECHA: 04 DE MAYO DE 2021

ATENDIENDO LA SITUACIÓN QUE SE AGRAVA CON LOS DÍAS EN NUESTRO PAÍS, Y LA QUE TAMBIÉN AFECTA GRAVEMENTE NUESTRO DEPARTAMENTO, LA GERENCIA (E) DE ESTE INSTITUTO CON EL ÁNIMO DE PRESERVAR LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE SUS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS, DETERMINÓ QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS Y HASTA QUE SE LOGRE UN RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, SE TRABAJARA DE MANERA VIRTUAL, EN EL HORARIO DE 08:00 A 12:00 Y DE 02:00 A 06:00. SE DEBERÁN ENVIAR LAS EVIDENCIAS AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA.

LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DE TRANSITO SEGUIRÁN PRESTANDO SUS SERVICIOS EN LOS HORARIOS HABITUALES Y DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES Y MEDIOS DE TRANSPORTE QUE OFREZCA CADA MUNICIPIO.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, Y DE CESAR LOS MOTIVOS YA DESCRITOS, REGRESAREMOS CON NORMALIDAD A NUESTRAS ACTIVIDADES.

NATALIA SAAVEDRA ALBARRACIN